

## EXPOSICION DEL REPRESENTANTE DEL PNUFID

Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame hacerle llegar a usted y por su conducto a los miembros y Observadores de la CICAD, las expresiones de consideración y votos de éxito del señor Pino Arlacchi, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas para el Control de Drogas y la Prevención del Delito.

Como le comentara, el Director Ejecutivo, señor Pino Arlacchi al señor David Beall en una muy reciente entrevista aquí en Washington, permanece más comprometidos a estrechar aún más los lazos de cooperación con la Secretaría de la CICAD en lo político, técnico y programático. En tal sentido el señor Arlacchi le otorga especial importancia y desde ya ha ofrecido su apoyo al proyecto de elaboración e instrumentación del mecanismo de evaluación multilateral. Y esto por dos razones que, aún cuando obvias, merecen ser evocadas.

Primero, por que el compromiso de los mandatarios reunidos en Santiago coincide, ensancha y profundiza una serie de compromisos globales que se han venido gestionando en la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, y que se espera serán adoptados durante la sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se llevará a cabo el próximo mes en Nueva York.

Segundo, porque la misma región que ha sabido producir la Estrategia Hemisférica Anti-Drogas, un instrumento que aún no tiene pares en el resto del Mundo, de nuevo ha tomado el liderazgo proponiéndose, esta vez, forjar un mecanismo regional de evaluación, monitoreo y cooperación en materia de control de drogas. Estamos convencidos que este proceso, y el resultado final, servirán de modelo a otras regiones del Mundo.

El mecanismo de evaluación multilateral constituirá un insumo valiosísimo al compromiso global de combate a las drogas y al crimen organizado, por contener como premisa asumida, instrumentos regionales, pero también las tres convenciones internacionales y la declaración política preparada por los gobiernos para su adopción en la sesión extraordinaria de junio próximo.

La declaración política y sus 6 documentos de fondo, como es de su conocimiento, conjuga plazos concretos para la obtención de resultados significativos y exige equilibrio en la inversión de esfuerzos para luchar contra el problema de las drogas. En tal sentido, es de esperar que el mecanismo de evaluación sirva para valorar el avance de las metas que los gobiernos, a nivel mundial, se han propuesto en las 6 áreas claves que son: estimulantes tipo anfetamínicos, precursores, lavado de dinero, cooperación judicial, reducción de la demanda, y erradicación de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo.

Asimismo, no nos cabe duda que las recomendaciones que surjan eventualmente del mecanismo de evaluación, servirán de marco programático – como ya lo es la estrategia hemisférica – para la elaboración de proyectos de apoyo técnico del PNUFID con los países miembros y con la Secretaría de la CICAD. Es por ello que, la ya existente estrecha colaboración entre nuestro programa y la Secretaría de la CICAD, sin duda va a ampliarse considerablemente.

Muchas gracias.